

PROYECTO EDUCATIVO ZABALARRA

El **eje** de nuestro Proyecto Educativo es el **alumnado** y quiere ser un proyecto de crecimiento para toda la comunidad educativa.

La escuela tendrá como objetivo principal el **desarrollo integral** de las alumnas y alumnos tanto a nivel **emocional, social como cognitivo**.

Queremos **desarrollar todas las capacidades** del alumnado para así poder trasladarlas a todos los aspectos de la vida.

VALORES

Como centro educativo el **eje de nuestro proyecto es el alumnado.**

Los **valores** más significativos que fomenta nuestro proyecto son:

el respeto,

la libertad,

la convivencia,

el esfuerzo,

el compromiso

la confianza

- *Tanto el profesorado, el alumnado, las familias y el personal no docente somos parte de la Comunidad Educativa y estamos comprometidos con este proyecto.*

IDENTIDAD

Zabalarra es un centro **público** y **euskaldun**:

-Identificándose como euskaldun, tratará de euskaldunizar al alumnado y al mismo tiempo fomentar dicha cultura. Por otra parte somos un centro que impulsará **activamente la normalización del euskara**.

-Siendo pública y teniendo como referencia la diversidad, es una escuela **compensadora, inclusiva y aconfesional**, que no da cabida a ningún tipo de discriminación.

-Queremos lograr una escuela integrada en la realidad actual, que sea **innovadora, actualizada y comprometida con la sostenibilidad del medio**.



OBJETIVOS PERSONALES

Desarrollo emocional

Desarrollar una actitud activa y constructiva basándonos en el equilibrio emocional

Desarrollo social

Aprender a convivir, disfrutar de las relaciones y impulsar el trabajar en grupo.

Desarrollo cognitivo

Aprender a aprender y a pensar; fomentar el aprendizaje continuado y significativo.



OBJETIVOS EDUCATIVOS

Nuestra metodología esta basada en cuatro pilares:

1. Tomar como punto de partida los conocimientos previos e intereses del alumnado.
2. Impulsar el aprendizaje significativo fomentando la autonomía.
3. Desarrollar el espíritu crítico del alumnado impulsando sus aspectos creativos e intelectuales.
- 4 El profesorado tendrá un rol dinamizador, orientador.

GRUPO DE ENSEÑANZA

- Será imprescindible el trabajo en común del profesorado para la elaboración de programaciones, seguimiento del alumnado , el buen funcionamiento del centro y la ejecución de proyectos escolares.
- La formación del profesorado se llevará a cabo con la asistencia a reuniones ordinarias .Se organizarán formaciones que impulsen la superación de nuevos retos.



TRATAMIENTO DE LA LENGUA

El idioma para comunicarse en la escuela será el euskara.

1. Poner al alumnado en situaciones reales para que cuestione la utilidad y funcionalidad de la lengua.
2. Todas las decisiones que se tomen a nivel metodológico, pedagógico y organizativo tendrán como base la utilización y normalización del euskera.
3. Lograr que al finalizar la etapa el conjunto del alumnado logre un buen dominio de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma y un conocimiento suficiente de una lengua extranjera (inglés).
4. Fomentar entre las madres y los padres la motivación hacia el euskara, valorando los diferentes trabajos que realizan sus hijas e hijos y animándoles en su aprendizaje.
5. Impulsar la utilización del euskara entre los diferentes miembros de la comunidad escolar(comedor, extraescolare, deporte,...)
6. Participar en actividades dirigidas a la normalización del euskara.
7. Impulsar que las relaciones del centro con la Administración y Organizaciones sean en euskara.
8. Promover actividades relacionadas con la cultura euskaldun y participar en ellas.



TUTORÍA

Dar confianza y seguridad:

El profesorado tiene que conocer y valorar a cada alumna y alumno ; transmitirles la confianza y seguridad de que son capaces de conseguir los objetivos que se propongan.

Ayudar en el proceso:

Teniendo en cuenta los conocimientos previos y sabiendo cuáles son las competencias que tienen que adquirir, el profesorado estimulará y ofrecerá la ayuda necesaria valorando la importancia que tiene dicho proceso.

Impulsar la autonomía en el aprendizaje:

La intervención del profesorado impulsará a que el alumnado piense, pregunte y encuentre soluciones por sí mismo y fomentará el deseo y la curiosidad de aprender de manera activa y autónoma.



TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

La escuela será **inclusiva** y **compensatoria**. Intentará buscar y **proporcionar** en todo **la forma de dar respuesta a la diversidad** existente.

- Todas y todos somos diferentes en cuanto a capacidades, valores, cultura, religión, creencias, características... y son estas diferencias las que enriquecen toda la Comunidad Escolar.
- Cada alumna y alumno tiene derecho a vivir y desarrollarse libremente, sin discriminación alguna y respetando sus características físicas, sociales, emocionales, culturales, sexuales o económicas.
- Aceptando todo tipo de diferencias garantizaremos **la integración del alumnado con necesidades especiales**.
- Impulsaremos actitudes y conductas a favor de la **igualdad de género**.

EVALUACIÓN

La evaluación será, **individual, continua y global**. El proceso siempre tendrá en cuenta a cada alumna y alumno en su **globalidad** (personalidad, relaciones y áreas de aprendizaje).

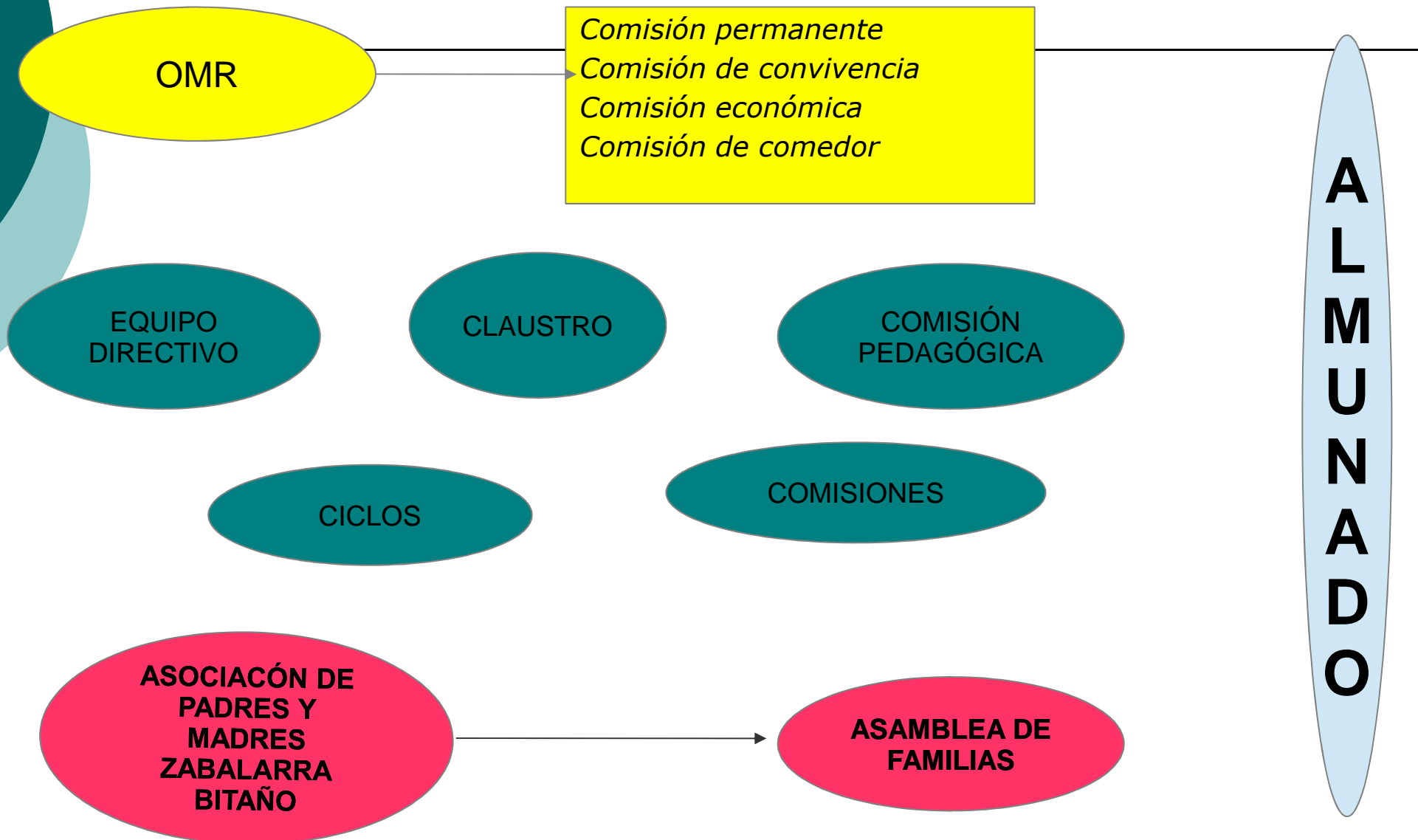
La evaluación valorará la actitud y esfuerzo realizados por la alumna y alumno teniendo en cuenta los progresos realizados en todas las áreas curriculares..

El objetivo de las actividades será la superación de los mínimos de Ciclo y la adquisición de competencias básicas.

La evaluación tendrá principalmente dos funciones: informar acerca del proceso de aprendizaje del alumnado y analizar la intervención del profesorado.

→Las principales referencias para la evaluación serán los criterios de evaluación que estarán detallados en las programaciones didácticas y el Proyecto Curricular del centro.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO



Organo desberdinen funtzioak eta betebeharra A.J.A.n jasota eta zehaztuta daude.

CONVIVENCIA

OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA

```
graph TD; A([OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA]) --> B[REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS SECTORES:]; A --> C[Delegados y delegadas de alumnos y alumnas de primaria]; B --- D([PLAN DE CONVIVENCIA]); C --- D;
```

REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS

SECTORES:

- Conserje
- Trabajadoras del comedor
- Madres y padres
- Profesorado
- Directora
- Consultora

- Delegados y delegadas de alumnos y alumnas de primaria
- Profesorado
- Directora
- Consultora

PLAN DE CONVIVENCIA